

UNIDAD LERMA		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 2
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	12
5207011	SEMINARIO DE ICR I		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0			TRIM.	III
H.PRAC. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Construir un proyecto de investigación viable y bien acotado.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

1. Diseñar el proyecto de investigación para la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados.
2. Avanzar en la revisión teórica necesaria para llevar a cabo la investigación.
3. Construir los instrumentos de investigación requeridos en el proyecto de investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Se definirá con base en el proyecto de investigación del alumno o alumna.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Seminario y taller.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 508

Norma Pineda Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	2/ 2
CLAVE	5207011	SEMINARIO DE ICR I

Se admite que la UEA sea impartida de manera presencial, virtual, semi-presencial o abierta, previa autorización de la Coordinación de Posgrado.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Para aprobar la UEA, deberá haberse obtenido una calificación mínima de "S" en la evaluación global. La calificación final de la UEA corresponderá al promedio obtenido. Se podrán tomar en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación, los cuales serán dados a conocer por el profesor o la profesora desde el inicio de la UEA:

Evaluación global:

- Delimitación del objeto de estudio 20%
- Estado del arte 20%
- Construcción del modelo teórico 20%
- Diseño metodológico 20%
- Instrumentos de investigación 20%

Total 100%

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá en función del proyecto de investigación del alumno o alumna.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 508

Norma Pineda López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO